



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2021-06080933-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Concurso - Un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, dedicación parcial - Asignatura Genética Forense – Aprobando fallo del Jurado – Designación Dr. Santiago GINART

---

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial, en la asignatura Genética Forense, Cátedra de Genética Forense, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética; y

### **CONSIDERANDO:**

Que con motivo de la declaración de la pandemia los concursos de docentes auxiliares permanecieron inicialmente suspendidos.

Que se realizaron adecuaciones al reglamento y se digitalizaron los expedientes bajo el sistema de gestión documental electrónica.

Que en ACTA-2022-03365801-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 29, figura el Acta de Cierre con la nómina de inscriptos.

Que el Jurado ha procedido al exhaustivo análisis y valoración de los antecedentes presentados por el candidato.

Que en COPDI-2022-03366880-UBA-DC#SA\_FFYB, orden 30, obra el fallo unánime-emitado por el jurado encargado de entender en el presente concurso, integrado por las

Doctoras Gloria CERRONE, Marcela LÓPEZ y Andrea SALA, por el cual proponen la designación del Dr. Santiago GINART en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2022-03366880-UBA-DC#SA\_FFYB, que obra en el orden 30 del expediente electrónico EX-2021-06080933-E-UBA-DME#SSA\_FFYB.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 1° de agosto de 2022, al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Santiago GINART (DNI N° 34.430.509, Fecha de nacimiento: 28/02/1989, Legajo N° 200356, Partida 2-27-331) Ayudante de Primera Regular, con dedicación parcial, en la asignatura Genética Forense, Cátedra de Genética Forense, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

ARTÍCULO 3°.- CONSECUENTEMENTE, dar de baja al Doctor de la Universidad de Buenos Aires Santiago GINART (DNI N° 34.430.509, Fecha de nacimiento: 28/02/1989, Legajo N° 200356, Partida 2-27-331) en el cargo de Ayudante de Primera –interino-, con dedicación parcial en la asignatura Genética Forense, Cátedra de Genética Forense, Departamento de Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 - Tesoro Nacional - INC I - Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2022.

ARTÍCULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; dése al Dirección de Concursos para su conocimiento, notificación al interesado y demás efectos que estime corresponder; pase a la Dirección de Personal y liquidación de Haberes para la intervención de su competencia; y cumplido, archívese.

